



Conferencia de Plenipotenciarios (PP-26)
9-27 de noviembre de 2026 - Doha, Qatar

SESIÓN PLENARIA

Documento 31-S
1 de junio de 2026
Original: inglés

Nota de la Secretaria General

CANDIDATURA AL PUESTO DE MIEMBRO DE LA JUNTA DEL REGLAMENTO DE RADIOCOMUNICACIONES (RRB)

Como complemento a la información publicada en el Documento 3, tengo el honor de transmitir a la Conferencia, en anexo, la candidatura del:

Dr. Agostinho LINHARES DE SOUZA FILHO (República Federativa del Brasil)

para el puesto de miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.

Doreen Bogdan-Martin
Secretaria General

Anexo: 1



**Misión Permanente de Brasil ante la Organización Mundial del Comercio
y otras Organizaciones Económicas en Ginebra**

Número 45/2026

La Misión Permanente de Brasil ante la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Económicas en Ginebra saluda cordialmente a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y tiene el honor de informar de la candidatura del Sr. Agostinho Linhares de Souza Filho para la reelección al cargo de Miembro de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB) del Sector de Radiocomunicaciones de la UIT, como representante de Brasil, para el periodo 2027-2030, Región A (Américas), en las elecciones que se celebrarán durante la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT (PP-26) en Doha (Qatar), del 9 al 27 de noviembre de 2026.

2 El Dr. Agostinho Linhares es un experto en espectro y órbitas, con una amplia trayectoria en áreas técnicas y regulatorias. Es reconocido a nivel nacional e internacional por sus conocimientos en materia de espectro y órbitas. Además, es miembro senior del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) y participa regularmente en eventos especializados en telecomunicaciones, así como en actividades académicas.

3 Bajo su liderazgo como Presidente de la RRB (2025), el Sr. Linhares, entre otros, encargó a la Oficina que crea una página web dedicada a la interferencia perjudicial causada al servicio de radionavegación por satélite (SRNS), un tema que preocupa cada vez más al sector de las radiocomunicaciones y a la sociedad en general. El Sr. Linhares se compromete a seguir trabajando activamente en cooperación con todos los miembros de la RRB bajo la égida de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones y las decisiones de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones. Se adjuntan el curriculum vitae y la declaración de principios del Sr. Linhares.

La Misión Permanente de Brasil ante la Organización Mundial del Comercio y otras Organizaciones Económicas en Ginebra aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones el testimonio de su más alta consideración.

Ginebra, 26 de mayo de 2026

A la Unión Internacional de Telecomunicaciones
Ginebra





Dr. Agostinho Linhares

Candidato de Brasil para un segundo mandato
como miembro de la Junta del Reglamento de
Radiocomunicaciones (RRB)
Región A: Las Américas



INFORMACIÓN PERSONAL

El Dr. Agostinho Linhares está casado, es padre de 3 niñas y nació en Belém (PA), Brasil, en 1977. En 2001, dejó su ciudad natal para cursar su maestría en Ciencias en la Universidad de Campinas. En 2004, se mudó a Río de Janeiro para trabajar en Petrobras, como Ingeniero de Telecomunicaciones. En 2005, se trasladó a São Paulo para empezar a trabajar en Anatel, en la División de Observancia, que incluía actividades de comprobación técnica del espectro e inspección de estaciones. Desde 2007 vive en Brasilia trabajando en temas de espectro y órbitas. Recibió su doctorado en Electromagnetismo Aplicado en 2015 de la Universidad de Brasilia. Es autor o coautor de más de 40 artículos científicos, co-supervisor de candidatos a maestría en ciencias y/o doctorado, y ha redactado decenas de contribuciones al UIT-R, UIT-T y CITELE, presentadas por la delegación de Brasil. Habla inglés, español y portugués.

PERFIL

El Dr. Agostinho Linhares es un experto en espectro y órbitas, con una sólida formación técnica y reglamentaria. Actualmente está de licencia en Anatel (Organismo Regulador de las Telecomunicaciones de Brasil) y es Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para la Economía Digital (IPE Digital). Fue miembro del Consejo de Administración del Alto Consejo de la Agencia Espacial Brasileña (AEB) en 2022-2023 y Director de Espectro, Órbita y Radiodifusión de Anatel de 2015 a 2022, dirigiendo un equipo de casi 30 especialistas en espectro y órbitas.

Tiene un perfil de liderazgo democrático, buscando la simplificación y mejora de los procesos, pensando fuera de la caja, con experiencia en negociaciones. Es conocido y reconocido a nivel nacional e internacional por sus conocimientos en temas de espectro y órbitas, y su enfoque equilibrado, habiendo dado ya varias conferencias en eventos especializados y académicos en telecomunicaciones. Asimismo, es miembro de categoría superior del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE).

EXPERIENCIA LABORAL DESTACADA

- Dirigió estudios que sirvieron de base para la aprobación de leyes federales brasileñas destinadas a fomentar la expansión del número de usuarios de banda ancha por satélite y de dispositivos IoT en 2025.
- Elaboró numerosos estudios relacionados con la futura utilización de la banda de 6 GHz en Brasil.
- Fue Asesor del Secretario de Telecomunicaciones del Ministerio de Comunicaciones – MCOM (Brasil) en 2022, y Coordinador General de Políticas Públicas de Telecomunicaciones en MCOM en 2023.
- Coordinó las pruebas de coexistencia en 700 MHz (IMT-Avanzadas y Servicio de radiodifusión) en 2013 y actuó en el grupo de coordinación de las pruebas de coexistencia en 3,5 GHz (IMT-2020 y servicio fijo por satélite), participando activamente en las discusiones relativas a las "Reglas de la Subasta 5G en Brasil".
- Fue el primero en proponer en Brasil la migración de los usuarios TVRO (TV Receive Only) de la banda C a la banda Ku, preferiblemente la banda del SRS. Esto se incluyó en las Reglas de la Subasta 5G en Brasil.
- Conceptualizó el desarrollo de una herramienta informática de código abierto para compartir y realizar estudios de compatibilidad entre las IMT y otros sistemas, denominada "SHARC", lo que situó a Brasil en una posición de liderazgo en los debates del UIT-R y en la preparación de la CMR.
- Estuvo al frente de la actualización y simplificación de la reglamentación del espectro, las órbitas y la radiodifusión en Brasil, lo cual se traducirá finalmente en la supresión o sustitución de casi 100 instrumentos normativos
- Ocupa actualmente el cargo de Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento de la RRB en 2026.
- Fue Presidente de la RRB en 2025.
- Fue Vicepresidente de la RRB en 2024.
- Fue Jefe de la Delegación de Brasil en las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones de 2015 y 2019 (CMR-15 y CMR-19), y en numerosas Comisiones de Estudio del UIT-R, Grupos de Trabajo y reuniones de la CITELE. También participó en la CMR-12.
- Fue Vicepresidente de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2019.
- Fue Vicepresidente del Comité Consultivo Permanente II de la CITELE de 2018 a 2022.
- Fue Vicepresidente del Grupo Regional de la CE 5 del UIT-T para América Latina y el Caribe, 2010-2016.
- Participa en el UIT-R, el UIT-T y la CITELE desde 2008.

DECLARACIÓN DE VISIÓN

Bajo su liderazgo como Presidente, la RRB aprobó por primera vez una publicación en el sitio web a petición de las administraciones, en virtud del *resuelve* 2 de la Resolución 119 (Rev. Bucarest, 2022), y encargó a la Oficina que creara una página web dedicada a la interferencia perjudicial causada al servicio de radionavegación por satélite (SRNS), un tema que preocupa cada vez más al sector de las radiocomunicaciones y a la sociedad.

Con una amplia experiencia en cuestiones de espectro y órbitas, incluidos los aspectos técnicos y reglamentarios, seguirá trabajando de manera activa, imparcial y en cooperación con todos los miembros de la RRB, a fin de contribuir a la adopción de decisiones que respeten incondicionalmente las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones y las decisiones de la CMR. Asimismo, está decidido a mantener una participación altamente cualificada y a velar por que se actualice el Reglamento Interno, a fin de reflejar las decisiones adoptadas durante la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027.
